



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Acta de respeto mutuo						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DJ 004			
Asentamiento de acta de respeto para que la población de Zinacantepec logre acuerdos sin la necesidad de juicios						
FUNDAMENTO LEGAL:		1: Artículo 150, fracción I), E). de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México 2: Artículo 73 del Código Financiero del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de respeto mutuo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	indefinida		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para que quede asentado y se de legalidad a la búsqueda de la resolución de conflictos				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación Oficial (Vigente) 2. Constancia domiciliaria expedida por los Delegados de la comunidad o el Secretario del Ayuntamiento		SI	1	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
		N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
		N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS					
COSTO:	Una UMA	Fundamento Jurídico: artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería, Ubicada en el Ayuntamiento de Zinacantepec.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Zinacantepec				Oficialía Mediadora Conciliadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rene Endeje Mondragón					
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	coordinación.juridica@zinacantepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	El costo es de Una Unidad de Medida Actualizada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde puedo realizar el trámite?						
RESPUESTA:	En la Oficialía Mediadora Conciliadora, ubicada en el Ayuntamiento de Zinacantepec.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MIRIAM CAROLINA AVILA AVILÉS		__25__ / __04__ / __2023__
NOMBRE COMPLETO		